

La arqueología del tiempo perdido

Señor Director:

Como quien limpia cerámica recién salida del horno, hay realidades que deben tocarse con delicadeza y firmeza. No escribo desde la teoría académica como trabajador social, sino desde la mesa de mi hogar, mirando las fotos de mis hijos e hija, mientras proceso el retiro de los decretos de la nueva Ley de Adopción desde la Contraloría.

Más allá de las razones políticas, me convoca la “arqueología del tiempo perdido”. En la vida de un niño en residencia el tiempo no es lineal; es erosivo. Cada día que un decreto se posterga, no se mueve un papel: se desvanece un derecho. El derecho a vivir en familia es invisible hasta que falta. Para mis hijos, la adopción fue el fin de una incertidumbre que cala los huesos; el paso del “nosotros” institucional al familiar.

Cuando la burocracia ralentiza los procesos, el impacto es devastador. Se cronifica la espera y se cierran ventanas de oportunidad emocional. Un niño sin familia es un navegante sin mapa; la lentitud los mantiene en un “limbo de identidad”, donde el mensaje interno es “nadie viene por mí”.

En mi labor he visto expedientes volverse muros, pero como padre, he visto al amor derribarlos. La adopción es un acto de reparación histórica. Retrasar las herramientas legales condena a cientos de niños a habitar una “geografía invisible”. Estamos privilegiando la perfección administrativa por sobre la urgencia biológica del abrazo. La lentitud no es un costo aceptable; es una vulneración activa del interés superior del niño.

José Mauricio Suazo May